

REYGROUPH S.A.

ESMERALDAS - ECUADOR

Esmeraldas 18 de Febrero del 2016

Sr. REYNA TENORIO LUIS JHEOVANNY

Reg # 59

25 FEB. 2016

Reg # 192

De mis consideración.

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Escritura de constitución de la REYGROUPH S.A. Cumpliendo con lo establecido en el estatuto de constitución, tuvo el acierto de nombrarlo a usted como GERENTE GENERAL de la compañía para un periodo de CINCO (5) AÑOS con los deberes y atribuciones para el cargo fijado en el estatuto de la compañía.

La compañía REYGROUPH S.A. Se constituyó por escritura pública otorgada por la notaria PRIMERA del cantón San Lorenzo el 18 de Febrero del 2016.-

Particular que pongo a su conocimiento para los fines legales consiguientes.-

VILLACIS TENORIO LUIS ALFREDO
PRESIDENTE

REYNA TENORIO LUIS JHEOVANNY, acepto el nombramiento que antecede y prometo desempeñarme fielmente.-

Esmeraldas 18 de Febrero del 2016

Sr. REYNA TENORIO LUIS JHEOVANNY
GERENTE GENERAL
CC. 080228 0198

Con esta fecha queda inscrito el present:
documento bajo el No. ... del Registro
Tomo ...
Esmeraldas, 18 FEB. 2016
REGISTRO MERCANTIL
Atg. Kathia Diaz Bedoya
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTÓN ESMERALDAS



TRÁMITE NÚMERO: 334

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	192
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	59
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

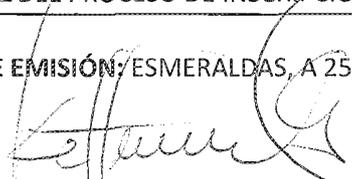
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	REYGROUPH S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	REYNA TENORIO LUIS JHEOVANNY
IDENTIFICACIÓN	0802280198
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: ESMERALDAS, A 25 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016


KATHIA DIAZ BEDOYA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: BOLÍVAR 413 Y MANUELA CAÑIZARES